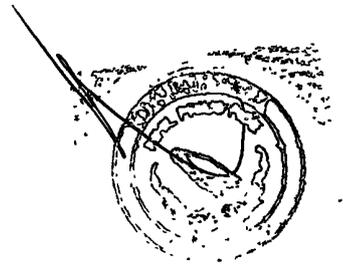




NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



0000001

No. 7 5 9

P R O T O C O L I Z A C I O N

ACTAS DE DIRECTORIO
DE LA COMPANIA URAZUL S.A

POR: USD 97.190.60

QUITO, 27 DE DICIEMBRE DE 2002

&%&%&%& IMC &%&%&%&

DI 3 COPIAS



ESC. MARIA SOFIA GARCIA TERRA - 08925/6

C000002

20

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 11 días del mes diciembre de 2002, siendo la hora 11, se reúne el Directorio de **COMPANÍA URAZUL S.A.**, en el local de la calle 25 de Mayo 455, piso 4, con la presencia del Dr. Enrique Radmilovich autorizado a votar por el Presidente de la Sociedad, Sr. William W. Phillips, según documentación que queda archivée en secretaría.

Abierto el acto, el Directorio pone de manifiesto la necesidad legal de aumentar el capital social de la sucursal en Ecuador por reinversión de utilidades en **US\$ 97.190,60.-** (dólares estadounidenses, noventa y siete mil ciento noventa con 60/100) llevando el capital a **US\$ 100.000.-** (dólares estadounidenses, cien mil).-

Por lo expresado anteriormente, el Directorio por unanimidad resuelve aumentar el capital social de la sucursal de la sociedad en Ecuador a la suma de **US\$ 100.000** (dólares estadounidenses, cien mil).-

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión siendo la hora 11:30.

CONCUERDA bien y fielmente con el Documento original del mismo tenor, Acta de Directorio de COMPAÑIA URAZUL S.A. de fecha 11 de octubre de 2002, asentada a fojas 20 del Libro de Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas de la sociedad, que tengo de manifiesto y con el cual lo he compulsado.

EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de diciembre de dos mil dos, en un Papel Notarial Serie Bz número 763077.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EMILIA SOFIA GARCIA TERRA
Escribana

AS. NOT. GEN. AL	8
As. ...	43.106
As. ...	2.49.60
Fondo ...	43. ...

[Handwritten signature]



UDIC...



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

C000003

LEGALIZACIONES

186/02
23 Dic/02

Olga Vaz
Duiz de Corneiz

III 15.7
097 57

Alberto Spencer Herrera
ALBERTO SPENCER HERRERA
CONSEJERO
Cónsul General del Ecuador



0035308
REPUBLICA DEL ECUADOR

Paul Serrano Guerra

Paul Serrano Guerra
OFICIAL MAYOR

27 DIC. 2002
116558





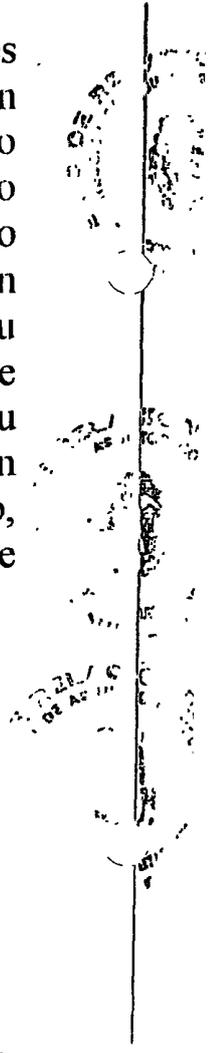
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA SOFIA GARCIA TERRA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el precedente Papel Notarial Serie Bz Número 763077 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.- EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el País, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 23 de diciembre de 2002.-

Sofia García Terra

Esc. SOFIA GARCIA
Sub - Insp. Gral.
Reg. NOTARIALES



0035308

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

1985

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, y que se encuentra en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.

Paul Serrano Guerra
OFICIAL MAYOR

27 DIC. 2002

110558





PAPEL NOTARIAL

Bz N° 763076



ESC. MARIA SOFIA GARCIA TERRA - 08925/6

0000004

19

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 10 días del mes octubre de 2002, siendo la hora 11, se reúne el Directorio de **COMPANÍA URAZUL S.A.**, en el local de la calle 25 de Mayo 455, piso 4, con la presencia del Dr. Haroldo Espalter autorizado a votar por el Presidente de la Sociedad, Sr. William W. Phillips, según documentación que queda archivada en secretaría.

Abierto el acto, el Directorio da cuenta de la reestructura efectuada en el capital social asignado a la sucursal en Ecuador por efecto de los cambios monetarios ocurridos en dicho país.-

Por lo expuesto anteriormente, el capital social pasó de **US\$ 55.000** (dólares estadounidenses, cincuenta y cinco mil) a **US\$ 2.809,40** (dólares estadounidenses, dos mil ochocientos nueve con 40/100).-

Dejando constancia de ello y no habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión siendo la hora 11:30.

CONCUERDA bien y fielmente con el Documento original del mismo tenor, Acta de Directorio de COMPAÑIA URAZUL S.A. de fecha 10 de octubre de 2002, asentada a fojas 19 del Libro de Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas de la sociedad, que tengo de manifiesto y con el cual lo he compulsado.

EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de diciembre de dos mil dos, en un Papel Notarial Serie Bz número 763076.

ANEXO OFICIAL
A. 8
11. 18.1.6.
Moneda. 6. 19.60
Fondo C. 18.

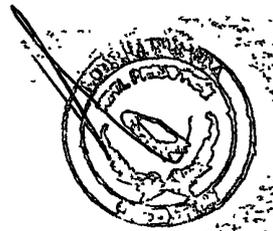
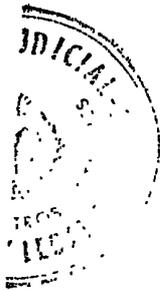


MARIA SOFIA GARCIA TERRA
Escribana



MARIA GARCIA TERRA
MONTEVIDEO
103174

PODER JUDICIAL
TIMBRE
PALACIO DE JUSTICIA
175.216
008506



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

0000005

LEGALIZACIONES

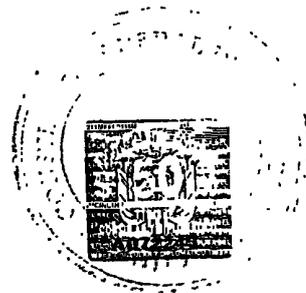
CERTIFICO QUE: MARIA SOFIA GARCIA TERRA es

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
18/10/02
23 Dic. 02

Olga Vaz
Que, de Gómez

III-15.7.
VALOR ESTAMPADO *US\$ 10,00*

[Signature]
ALBERTO SPENCER HERRERA
CONSEJERO
Cónsul General del Ecuador



0035309

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCION NACIONAL DE TIEMPOS

USDS 2.00

[Signature]
Lic. Raúl Serrano Guerra
OFICIAL MAYOR

27 DIC, 2002

116559



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA SOFIA GARCIA TERRA es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el precedente Papel Notarial Serie Bz Número 763076 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.- EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el País, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 23 de diciembre de 2002.-

[Handwritten signature]
Esc. SONIA CUARTIL
Sub - Insp. Gral.
Reg. NOT. JUALES



0035309
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE FIRMAS
US\$ 2.000
[Handwritten signature]
Lic. Raúl Serrano Guerra
OFICIAL MAYOR
27 DIC, 2002
116559



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

C000006



RAZON DE PROTOCOLIZACION. A petición de la doctora Lida Cueva, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil cuarenta y uno, con esta fecha, y en ocho fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón, actualmente a mi cargo, los documentos que anteceden.- Quito, veintisiete de diciembre de dos mil dos. El Notario, (firmado) doctor Jorge Machado C. (sigue un sello)

Es fiel y, T E R C E R A

COPIA CERTIFICADA de los documentos que anteceden, protocolizados hoy ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, veintisiete de diciembre de dos mil dos.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

000007

ZON: Mediante Resolución No. 03 Q.I.J. 0282, dictada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Enero del año 2.003, fue aprobado el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador de la Compañía extranjera URAZUL S.A., protocolizado en la Notaría Primera el 27 de diciembre del año 2002.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de protocolizaciones de documentos de dicha compañía, celebradas en esta Notaría el 26 de Noviembre de 1991 (1), 19 de noviembre de 1991 (2), y 26 de noviembre de 1.991 (1).- Quito, a 30 de Enero del año 2.003.-



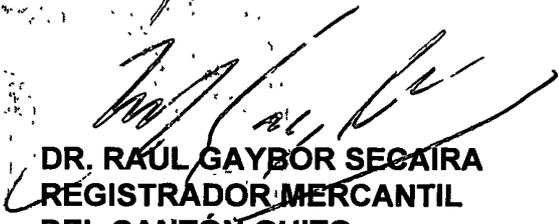
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



C000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03Q.IJ.0 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO**, de 22 de enero del año 2.003, bajo el número **0403** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2512** del Registro Mercantil de diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, a fs. 4270 vta., Tomo **122**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización de **AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO** para sus operaciones en el Ecuador de la Compañía Extranjera "**URAZUL S.A.**", conferida el veintisiete de diciembre del año 2.002, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0261**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **004460**.- Quito, a cinco de febrero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

